



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO LEONARDO DA VINCI

2024

Identificación

Institución	Colegio Leonardo Da Vinci
RBD	12630-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Enseñanza Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media Técnico Profesional
Comuna, Región	Arica, Arica y Parinacota
Sellos Educativos	<p>1) CULTURA VALÓRICA: El espíritu de nuestro proyecto educativo propende hacia una cultura valórica, con énfasis en la formación para la convivencia en sociedad de todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo pleno de la persona humana, encaminándolos a dirigir sus pasos a una vida presente y futura en plenitud. Es fundamental el aporte de la familia en este propósito, para favorecer una alianza efectiva que propicie altas expectativas y compromiso en el quehacer escolar.</p> <p>2) FORMACIÓN AMBIENTAL: Promover en la comunidad educativa el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan explorar, conocer y promover la sustentabilidad del medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto, protección y cuidado del entorno, tomando conciencia de la importancia de la problemática ambiental local y global, desarrollando actitudes y acciones favorables a la conservación del entorno natural.</p>

3) **DESARROLLO DE HABILIDADES TECNOLÓGICAS:** Fomentar la innovación y el desarrollo de habilidades del siglo XXI, a través de la incorporación de herramientas digitales en el proceso educativo, estimulando la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración entre los estudiantes, favoreciendo con ello su preparación para enfrentar los desafíos de un mundo digital y globalizado, promoviendo el uso responsable y ético de la tecnología.

4) **VIDA SALUDABLE:** Nuestro proyecto promueve la vida saludable en toda la comunidad educativa favoreciendo el desarrollo de hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado que permitan el adecuado desarrollo personal y social de nuestros estudiantes con foco en la calidad de vida y en el bienestar físico, emocional y salud mental. El aprendizaje de la vida saludable está integrado transversalmente en el currículum a través de la práctica del deporte, actividades recreativas, al aire libre, colaciones saludables, alimentación equilibrada, hábitos de higiene, previniendo las conductas de riesgo en temas de afectividad, sexualidad y consumo de tabaco, alcohol y drogas. Estamos orientados al desarrollo integral y valoramos la vida saludable como un acto de amor propio.

--	--

Objetivos

Objetivo General	Entregar a los(as) estudiantes las habilidades necesarias para asumir una vida responsable en una sociedad libre, centrada en el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, asimismo promover la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos, que fomenten el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivos Específicos	Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis de las diferentes esferas que contempla el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
	Promover el compromiso de estudiantes junto con el resto de la comunidad educativa de conocer la institucionalidad nacional, regional y local.
	Fomentar en la comunidad educativa la valoración de la diversidad social y cultural presente en nuestro país, junto con valorar el compromiso de toda la comunidad educativa con los derechos humanos y de los(as) niños(as) reconocidos por la Constitución Política.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acciones

Acción 1	Celebración de Machaq Mara (Año nuevo Aymara).	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ● Fomentar la participación de los(as) estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsables	Cargo	Educadoras de Párvulos, Profesores Jefes Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
Recursos para la implementación	Escenario – Amplificación – Animación – Toldos – Pantalla Gigante – Grupo Musical.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro Fotográfico. ● Planificaciones. 	

Acción 2	Muestra Folklórica	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los(as) estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Depto. Ed. Física – Ed. Parvularia, Profesores(as) Jefes de UTP. Enseñanza Básica y Media.
Recursos para la implementación	Escenografía, Vestimenta, Amplificación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, planificaciones.	

Acción 3	Academias Extraescolares Mixtas Los(as) estudiantes pueden participar de academias deportivas, artísticas o en la banda de Guerra sin distinción alguna, tanto damas como varones.	
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	UTP Básica y Media.
Recursos para la implementación	Fútbol, Danza, Ajedrez, Cheerleader, Voleibol, Gimnasio, Teatro, Banda Militar y Folclore.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Registro Fotográfico, Planificaciones, Lista de Asistencia.	

Acción 4	Día de la Familia	
	Las familias junto a profesores(as) jefes, participan compartiendo comidas, música y diálogos ciudadanos.	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación de los(as) estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los(as) estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Depto. Psicosocial – Inspectoría
Recursos para la implementación	Escenario – Amplificación – Animación – Toldos – Pantalla Gigante – Grupo Musical.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Registro Fotográfico	

Acción 5	Acto Cívico Mensual Todos los días Lunes de cada mes, los cursos preparan un Acto Cívico frente a sus compañeros(as), momento en que se entona el Himno Nacional, se muestra un número artístico, se destaca alguna actividad, dando inicio a la jornada semanal.	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los(as) estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ● Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Jefaturas
Recursos para la implementación	Amplificación, Bandera Nacional.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Registro Fotográfico, Calendario escolar	

Acción 6	TELETÓN Todos los niveles y cursos en conjunto con diferentes estamentos del colegio se organizan de tal manera de generar recursos pecuniarios para aportar a la fundación Teletón, destacándose rifas, feria de las pulgas, alcancías, jeans- day, entre otras actividades.	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los(as) estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ● Fomentar la participación de los(as) estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos, Docentes de Enseñanza Básica, Enseñanza Media y Técnico Profesional.
Recursos para la implementación	Escenario – Amplificación – Animación – Toldos – Pantalla Gigante – Grupo Musical.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro Fotográfico. ● Planificaciones. ● Comprobante de depósito. 	

Acción 7	Corrida Aniversario Los(as) estudiantes y apoderados, junto a los(as) Docentes y Asistentes de la Educación son invitados a participar de la Corrida Aniversario, de modo de promover hábitos de vida saludable en toda la comunidad educativa.	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación de los(as) estudiantes en temas de interés público. ● Fomentar en los(as) estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Departamento de Educación Física junto a Educadoras de Párvulos, Docentes de Enseñanza Básica y Media y Técnico Profesional, Centro de Estudiantes, Centro General de Apoderados.
Recursos para la implementación	Escenario – Amplificación – Animación – Toldos – Pantalla Gigante, Estadio o Avenida.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro Fotográfico ● Planificaciones 	

Acción 8	Elecciones de Centro de Estudiantes	
	<p>Por medio de elecciones libres se elige democráticamente a los(as) representantes de los(as) estudiantes. Este proceso conlleva que los(as) estudiantes debatan sobre un marco de ideas y proyectos de necesidades específicas del estudiantado.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los(as) estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ● Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia escolar ● Asesor Centro de Estudiantes ● Docentes.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> ● Urnas. ● Votos. 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro Fotográfico ● Planificaciones 	

Reciclaje Activo			
Acción 9	Estudiantes del Colegio en conjunto con profesores(as) participan en la ejecución de diferentes estrategias de tratado de residuos, para un posterior proceso de reciclado que involucra la separación, clasificación y preparación de desechos para traslado a Plantas de Tratamiento según residuo.		
Objetivo (s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar en los(as) estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ● Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 		
Fechas	Inicio Marzo		
	Término Diciembre		
Responsable	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; vertical-align: top;">Cargo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Departamento de Ciencias Naturales. ● Asesor Centro de Estudiantes. ● Centro de Estudiantes. </td> </tr> </table>	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Departamento de Ciencias Naturales. ● Asesor Centro de Estudiantes. ● Centro de Estudiantes.
Cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Departamento de Ciencias Naturales. ● Asesor Centro de Estudiantes. ● Centro de Estudiantes. 		
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> ● Jaula ● Basureros ● Material fungible 		
Programa con el que financia las acciones	SEP		
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro Fotográfico ● Planificaciones 		